



## DE ACTUALIDAD

Ha tenido gran aceptación entre los compañeros la idea, ya de tiempo acariciada, de celebrar el segundo Congreso de la clase.

Tanto en Barcelona como en provincias, de donde recibimos adhesiones entusiastas, creen de necesidad la reunión en asamblea de los representantes de las carterías para decidir y tratar de resolver cuantos asuntos afectan a la colectividad.

Debe, pues, nombrarse una comisión en la Cartería de Madrid para que empiece los trabajos de organización.

Al grupo de redacción de CARTAS Y CARTEROS en aquella Cartería nos dirigimos para recomendarles que sin pérdida de tiempo realicen los trabajos preliminares para llevar a la práctica la idea proyectada.

CARTAS Y CARTEROS se pone a disposición de la Comisión que se nombre y dará cuenta en sus columnas del estado de las gestiones que se hagan.

En cuanto dicha comisión empiece a actuar será a ella a quien deberán enviar las adhesiones.

No debemos descuidar un momento asunto de tan vital importancia para la clase.

La comisión de la Cartería del Correo Central será la encargada de recabar la autorización necesaria y deberá señalar lugar y fecha de la celebración del segundo Congreso de Carteros urbanos de España.

\* \* \*

Otro asunto cuya resolución no admite demora ni aplazamiento, es el caso de los individuos que en-

traron en las carterías como esquirolas durante la huelga general de carteros el año 1919.

Tratado magistralmente y con valentía el asunto por "El Indiscreto", seudónimo con el que firma sus artículos uno de los más capacitados y competentes compañeros nuestros, poco queremos añadir ya.

De sobra es conocida por todos la injusticia que cometió aquel señor que cual jinete loco se lanzó a una de las más atrevidas aventuras de la época de su mando, atropellando leyes y reglamentos, burlando los acuerdos de la Administración pública y mofándose de las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia.

Si no estuviéramos convencidos de la influencia directa que sobre él ejerció su compinche el despedido Gavilán al ver perdido su pleito en el Supremo, diríamos que fué la obra de un perturbado.

Locura o deseos de complacer a un amigo de jarama, lo cierto es, que no hay ejemplo de mayor audacia y descaro como el que contra los carteros se cometió. El mismo Cuerpo de Correos tiene sus esquirolas y no se les creó situación de privilegio alguno.

Con los carteros se ensañó aquel gobernante de funesta memoria que tuvo el desparpajo de, a grito pelado, decir a una comisión de jefes en presencia de centenares de personas que fueron a visitarle a Capitanía general de Barcelona en uno de los viajes que hizo a esta ciudad, que los Magistrados del Tribunal Supremo eran unos... (frase que el respeto que siempre nos ha merecido el más alto Tribu-



nal de la Nación nos impide pronunciar) y "que tendrían su merecida sanción", amenazando con expulsarles.

Urge, pues, que los compañeros madrileños se encarguen de que llegue a los Poderes públicos el clamor de nuestra clase perseguida y vejada por la oprobiosa Dictadura.

Llévese ante los tribunales el asunto y hágase cuanto las circunstancias aconsejen, sin perdonar medios ni sacrificio alguno.

La indignación de los compañeros es grande y no debemos defraudar la confianza que en nosotros depositan, imponiéndonos el deber para corresponder a ella de no transigir ni consentir que el inicuo atropello que se cometió contra los carteros quede impune.

EDUARDO PARIS

#### CARTA ABIERTA

### Para la unión

Compañero Director de CARTAS Y CARTEROS:

Propugna nuestra revista por la formación inmediata de la Unión de Carteros como base para llegar a la Unión de Funcionarios de Comunicaciones; propone otra revista profesional, la Unión de Carteros sólo. Nosotros abogamos por una amplia concentración de empleados de comunicaciones por entender que todos necesitamos el mutuo apoyo para la consecución de nuestras aspiraciones, muchas de éstas, particularmente, son comunes a todos los Funcionarios; creen los otros que una Unión de Carteros es suficiente: Unos y otros coincidimos en un punto: La urgente necesidad de ir a la Unión de Carteros. Hagamos, pues, obra práctica y veamos si es posible actualmente esa Unión.

Opino que no será tal Unión si solamente formamos parte de esta proyectada organización los carteros que se han definido en los dos colores que innegablemente estamos divididos; aun admitido que los dos grupos formemos la Unión, quedan al margen muchísimos compañeros, tal vez la mayoría, que no se han definido nunca; que al hablarles de asuntos profesionales que afectan a la colectividad, se encogen de hombros y se encierran en su linda torre de marfil sin perjuicio de aceptar, regocijados, cuantas mejoras puedan obtenerse debido al sacrificio de los demás compañeros, esperando siempre que los otros les saquen las castañas del fuego por que así no hay **peligro** de quemarse...

Es necesario e imprescindible que estos **comodones** se determinen a actuar, dispuestos de ahora en adelante a colaborar junto con los demás compañeros, puesto que las mejoras, si se consiguen, para todos han de ser. Si estos **pancistas** al fin se deciden, entonces sí que podremos asegurar que la Unión es un hecho; pero si no lo hacen, si continúan como siempre indiferentes a cuantos asuntos afectan a la clase, entonces no será tal Unión, a lo sumo un grupo, más o menos numeroso, que luchando y exponiéndose continuamente no ha de lograr jamás el

agradecimiento de tan malos e indignos compañeros.

El que suscribe propone que se haga un llamamiento a todos los carteros, desde el primer jefe de cartería de 1.<sup>a</sup> clase, hasta el último cartero de tercera, para que manifiesten si al fin sienten deseos de organizarse y si están dispuestos a ingresar en la Unión. Si este plebiscito carteril da resultado favorable, o sea que se logre la adhesión del 85 ó 90 por ciento del total del personal, ir rápidamente a la creación de esta Unión tan repetida y necesaria; pero si el resultado fuese negativo, que muchos, muchísimos carteros—ya que no compañeros—hicieran el sordo, entonces nada de Unión, que se hunda todo en el abismo, que venga el látigo que es lo que la corporación en definitiva merecería, y que cada palo aguante su vela, que nosotros—como siempre—ya procuraremos defendernos de cuantos atropellos se nos intente hacer víctimas.

Esta es mi proposición, compañero y amigo Director de CARTAS Y CARTEROS, con ello creo haber contribuido con mi grano de arena a la creación de la gran obra Unión de Carteros, primer pelotazo para alcanzar la soñada Unión de Funcionarios de Comunicaciones.

E. PERELLO

Barcelona, octubre de 1930.

### Para el Administrador de Valencia

Sr. Administrador: Hace muchos meses que el cartero de 1.<sup>a</sup> clase don Vicente Rivero no presta ningún servicio, y sólo aparece por Cartería el día de paga, para cobrar sus haberes.

Es muy doloroso que se produzcan anomalías de esta naturaleza, pues todo individuo debe efectuar un servicio, ya que cobra su haber, y permitir abusos como el que señalamos es sembrar entre nosotros un sentimiento de aversión hacia el trabajo, que es hacia el servicio, que nada ha de ganar, cuando nuestro ánimo es invadido por la desilusión que causa el tener tan enormes motivos para pensar que «quien más puso, más perdió», como vulgarmente se dice.

Es muy sensible que enferme un cartero y al recibir los jefes la baja no tengan otra solución para cubrir el servicio de aquél que ordenar que se encargue de él un cartero de urgentes, por ejemplo, después de haber hecho su trabajo propio o repartir la sección entre los lindantes, lo que siempre supone un gran aumento de servicio, mientras haya quien, al mismo tiempo, cobre y no desempeñe ninguno.

Esto es demoledor. Esto solivianta al espíritu que más amor sienta por el servicio, que forzosamente ha de acabar pensando que en justificando el jornal en forma, ya hemos hecho bastante. Esto, ¿por qué no calificarlo con propiedad?: es una inmoralidad.

Y como creemos que usted debe ignorar lo que ocurre, y tenemos la seguridad de que al conocer el caso,

**Leed y propagad "Cartas y Carteros"**



velando por la equidad, ordenará que el indicado cartero se reintegre inmediatamente al servicio, con lo que en la parte proporcional nos ayudará a los que uno y otro día llevamos la cartera al hombro, aunque avergonzados de que estas cosas ocurran en el seno de nuestra Corporación, y sintiendo tener que exteriorizarlos, a usted recurrimos en la esperanza de que así terminará tamaño abuso.

X.

Valencia, Sepbre. 1930.

## Los esquiroles y la excedencia

Hemos oído decir: "Después de lo dicho por el "Indiscreto" en su último artículo Justicia Dictatorial", acerca de los esquiroles, no cabe decir más; en él se compendia todo lo que pueda decirse sobre tales sujetos, rémora de la humanidad entera y en nuestro caso "muralla china", que impide el avance lógico y merecido de nuestra clase."

Sin embargo y pese a tal aseveración, no se ha dicho todo, queda aún algo por decir. El trato de favor dispensado a los esquiroles por la Dictadura, fué tan bochornoso e ilimitado, que cada día puede hablarse de un nuevo aspecto del mismo.

Ya hemos dicho y demostrado lo inmoral y lo absurdo, en el terreno de la lógica y hasta en el aspecto jurídico, de las disposiciones promulgadas a favor de los esquiroles; pero ahora nos es preciso ir descubriendo la entraña de todo el favor, de toda la falta de raciocinio y por el contrario de la superabundancia de cinismo, que los "amos del cotarro", los de la Regeneración del País a plazo fijo, pusieron en este pleito, minúsculo por afectar a una colectividad, que puede ser un pequeñísimo átomo dentro de la vida nacional, pero que lo realizado con ella, será y servirá siempre para demostrar hasta qué punto en sus **favores**, llegaba la manada de **degenerados regeneradores** asaltantes del Poder.

\* \* \*

Al establecerse el "turno de compensación"—del que ya hablamos con detenimiento en nuestro artículo anterior—, los carteros antiguos que habían pasado por la situación de excedencia voluntaria, observaron que tal precepto exigía una aclaración en lo que a su caso se refería, pues de otro modo existía el peligro de que el derecho que se les reconocía en anteriores reglamentos a no perder ni un solo puesto para el ascenso (y si únicamente los años que permanecieran en tal situación para la jubilación), pudiera ser vulnerado. Comprendiéndolo así, y con objeto de que quedasen bien sentados sus derechos, realizaron en su día la reclamación pertinente.

Confiados esperaban nuestros compañeros la solución. No creían, no podían creer, que los derechos reconocidos y legalizados por distintos Reglamentos, pudieran ser violados por un simple plumazo. Pero se equivocaron — ¡los carteros fueron los eternos equivocados con la Dictadura!—, pues Tafur, fundamentándose en el principio: **de a mayor número de años de servicios prestados, mayor número de de-**

**rechos y beneficios**; les denegaba su pretensión; atropellando así toda una legislación, burlando lo que siempre fué sagrado: **el respeto a los derechos adquiridos**.

El firmante del Reglamento orgánico de Carterías de octubre de 1923, en completa contradicción con su obra misma, negaba el reconocimiento de unos derechos reconocidos con anterioridad, olvidándose de que él mismo al aceptar que se confeccionara el Escalafón general teniendo por base la mayor antigüedad dentro de la clase, los tenía reconocidos; es decir, que su decisión—como todas las suyas—venía sólo en menoscabo de los más modestos; ya que los de arriba, los de las clases superiores, seguían colocados en sus puestos, cualquiera o ninguno que fuere el tiempo de servicios prestados.

Nadie podrá negar la veracidad de nuestros asertos, que son hijos de la mayor y más irritante de las arbitrariedades cometidas.

Se negaba el ascenso a los carteros, si no eran los más antiguos y de mayor número de años de servicios en las carterías; y, en cambio, se aceptaba y se daba por bueno el que algunos a los cincuenta y tantos años, sin saber lo que era repartir una carta, desconocedores en absoluto del servicio de cartera e incapaces — aparte de su ineptitud — para desenvolverlo; ingresaran en ellas — después de una excedencia de toda la vida — como carteros mayores. Es decir que el premio al mayor esfuerzo realizado, era más aparente que real, toda vez que se admitía y toleraba que pudieran seguir colocados en los puestos superiores, los que tan sólo a última hora y en busca de su medro personal, se acordaron de que un día lejano y del que tan sólo guardaban una remotísima idea, hicieron oposiciones para carteros.

Tan sólo hubiera sido aceptable, lo hecho con los excedentes, cuando para la confección del Escalafón general, se hubiera establecido como única base, **la del mayor tiempo de servicios prestados en las carterías**; y únicamente de esta forma hubiera sido una verdad incontestable **lo del premio al mayor número de años de servicios prestados**.

\* \* \*

Irritantes son, las desigualdades que dejamos apuntadas; ¿pero qué diremos, en lo que se refiere a los esquiroles? Ellos, exentos del "turno de compensación", no temían ni tienen por qué temer a la situación de excedencia, y su ascenso por el procedimiento del "siempre gana y nunca pierde", se realizará en cualquier momento, y por pocos días que hayan prestado servicio, sin temor a las postergaciones impuestas a los demás en idéntico caso.

No diremos que la Dictadura fué **roñosa** con los

*Advertimos a los compañeros que nos mandan trabajos para su publicación que no se devuelven los originales ni sostenemos correspondencia sobre ellos.*

*Las excesivas horas que tenemos de servicio y el trabajo del periódico nos privan de ello.*



esquiroles, pues ni siquiera se cuidó de hacerles extensivo un precepto cuya observancia imponía a los demás, vulnerando sus derechos reconocidos; y si les dejaba en libertad de acción para seguir el camino que más les agradara, al mismo tiempo que les ofrecía la seguridad de no mermarles ni un instante los privilegios, que les tenía concedidos contra toda razón y derecho.

Después de todo esto, aun tenemos más que hablar y que decir, por lo que lo dejaremos para el próximo número, en el que trataremos con detenimiento de: Esquiroles y Traidores.

EL INDISCRETO

Madrid, octubre 1930.

## Instancia abierta

Al Ilmo. Sr. Director general de Correos.

Señor:

Juan Cartero Urbano, con categoría de 1.<sup>a</sup> clase y ocho pesetas de jornal (1), a V. I. con mucho respeto y no menos debilidad por las privaciones que la carestía de la vida le proporciona, con voz destallada, expone:

Que aproximándose la temporada de invierno, en breve nos será comunicada la orden para cambiar el uniforme reglamentario, castigándose con arreglo al Reglamento a todos los contraventores.

Que el exponente, a pesar del plan de economía a que hubo de someterse, no ha podido adquirir las mencionadas prendas por el excesivo precio que cuestan comparándolas con el jornal a percibir; por cuyo motivo no podrá vestirlas en el momento preciso y teme verse castigado.

Que se encuentra en momentos de verdadero apuro al no poder utilizar el uniforme de otras temporadas, pues indudablemente cometería un atentado a la moral y sería retirado de la vía pública por el primer agente de la autoridad con quien tropezase.

Que trabajando los 365 días del año; no puede asistir ningún domingo a la doctrina cristiana; en donde al mismo tiempo de purificar el alma le sería fácil ir reuniendo esos "vales" que allí entregan y pueden canjearse por ropa.

Que después de pagar casa, luz y tranvía, le quedan para las demás atenciones más urgentes **veintidós duros mensuales**; significando a V. I. que, amante de repoblar mi querida patria, soy autor de cinco chicos y propietario como Dios manda de la mujer correspondiente.

Que V. I. comprenderá los banquetes que podemos disfrutar a menos de 19 pesetas mensuales por boca; eso contando con pocos muertos, pues ya le consta que cada compañero difunto se lleva media peseta y raro es el mes que una docena de ellos tienen a bien fallecer por motivos que desconocemos, y que respetamos y pagamos; si bien observamos que no asciende un vivo.

Que expuestas estas consideraciones y como final a ellas, he de enterar a V. I. de la existencia de algunos establecimientos dedicados a la venta de ropas usadas, algunas en magnífico uso y de un valor

(1) Cuando no hay déficit.

asequible a los ingresos del cartero. Por tres duros se adquieren buenos uniformes (de ministro inclusive).—

Teniendo todo en cuenta, a V. I.

Suplico, que provisionalmente y mientras dure la carestía de la vida o los jornales del cartero no sufran modificación favorable, nos sea permitido a los mismos el uso de esas prendas que con la actual gorra reglamentaria compondrían un uniforme de policromía ignorada, pero capaz de cubrírnos contra las inclemencias del invierno y darnos las calorías que hoy no tenemos para poder desempeñar con rapidez nuestro cometido.

Gracia que espera alcanzar de V. I. al mismo tiempo que un uniforme de los que ya no utilice, para ser el primero en beneficiarme con la innovación solicitada.

JUAN CARTERO URBANO

Barcelona 27 septiembre 1930.

## Que sí, que no

la canción infantil, que cantan los niños en todas las calles y plazas, invocando al que todo lo puede, para que llueva. Nada de eso.

El título que antecede a estas líneas, se refiere a una conversación sorprendida a unos compañeros por este Duende, que todo lo husmea y lo averigua.

Sabrás, compañero lector, que el que escribe estas líneas y el Duende son hermanos, los cuales se llevan muy bien y nunca jamás van a ninguna parte el uno sin el otro. Una de estas tardes caliginosas—¡qué bien me ha salido la frase!—salí dispuesto a hacer una información que interesara a los compañeros de España y sobre todo a los de la villa del oso y el madroño. Dirigí mis pasos hacia la vieja Cartería, con ánimo de empezar el trabajo histórico que en mi anterior artículo os he prometido. Pero al estar frente al solar que fué del Correo Central—y en el que actualmente están construyendo un teatro—pensé otra cosa y pregunté a mi hermano: ¿Quieres que dejemos para mejor ocasión, esto de la vida y milagros de la antigua Cartería, y busquemos otro asunto de más actualidad? —Bueno, aceptado; podemos encaminarnos hacia otros sitios más amenos que éstos y sobre todo más frescos. Y nos fuimos hacia la clásica Bombi, que aparte de las bellezas naturales que por allí se divisan, siempre es sitio apropiado para la inspiración y se sorprenden escenas que dan lugar a comentarios muy sabrosos.

Caminábamos por las hermosas alamedas de la Florida. Próximos ya al Palacete de la Moncloa, que diz que dicen, que una tal duquesa llamada Cayetana, y un tal "Paco el de los toros"—más conocido en el mundo artístico por Francisco Goya—, se entendían o se decían cosas amorosas en aquella linda mansión. Mi hermano me dijo: ¿Oye, Duende, por qué no te metes en esa espléndida residencia y tratas de averiguar lo que ha pasado en aquella casa? ¡Sería interesante y ameno para contárselo a los compañeros! Rápidamente contesté: Hombre, hermano querido, tú estás loco. ¿Cómo voy yo a hacer seme-



jante cosa, si es superior a mis fuerzas? Plumas brillantísimas—entre ellas el cronista de Madrid Pedro de Répide—han relatado hechos y fechas más o menos pintorescos. Además, ¿qué pueden interesar a los compañeros, los amores de la casquivana duquesa de Alba, y de otras damas de su época? Lo mejor es ir buscando sensaciones por otros lugares, a ver si damos con algo que interese a los carteros. Volvimos grupas hacia la ciudad y lo hicimos por la orilla izquierda de este célebre aprendiz de río, tan alabado y calumniado por los poetas.

Cuando volvíamos tropezamos con un clérigo muy rechoncho y hermosote, y al igual que nuestro hidalgo famoso dijo a Sancho, le dije a mi hermano: "Con la Iglesia hemos topado, hermano", ¡mal! Esto nos va a acarrear algún contratiempo. Pero en fin, por si acaso, dije: Oye, hermano, ¿quieres que remojemos el gaznate? pues con este calor se le pone a uno la lengua como una pasta y no de the, de casa Molinera.

Acepté el convite de mi mejor amigo y nos colamos en una tiendecita que da vista a la hermosa posesión del patrimonio y mira por dónde, que cuando estuve buscando toda la tarde un asunto que interesase a los compañeros, me lo encuentro de **vóvilis vovis** dentro de una casa vinícola. No intentaré hacer la descripción del establecimiento en el que me cobijé momentáneamente y donde se encuentran los personajes de este relato. Todas las tabernas se parecen como una gota de agua a otra; así, pues, creo inútil el describirlos dicho establecimiento de bebidas alcohólicas, pues todo el mundo sabe cómo son. Estando ingiriendo la rica leche valdepeñera, sentado en lo más oculto del local, oí unas palabras sueltas a unos desconocidos que estaban muy próximos a mi mesa.

Dije a mi hermano: Me parece que hemos tropezado con lo que buscábamos. Me fui acercando poco a poco a donde estaban los dos sujetos charladores y bebedores, y, claro, como los duendes viven y no se les ve, no me costó gran trabajo situarme al lado de dichos individuos sin que éstos se percatasen de que les escuchaba. Oigamos.

"Que sí, hombre; que sí; que el jefe me ha dicho que todo está hecho. Que nos van a subir el sueldo, pues con el sello supliendo el derecho de distribución habrá dinero para toda la reforma."

En seguida comprendí que los dos sujetos que charlaban en voz alta eran carteros y me apresuré a aguzar más el oído para que no se me escapase nada de esta conversación interesante.

Sigue hablando el hombre gordo—se trata de dos individuos, uno bajito y regordete y el otro alto y magro, pero los dos tienen señales inequívocas en su rostro de gustarles con exceso la leche—diciendo, que van a crear servicios nuevos, tales como cobros de suscripciones de periódicos; que se repartirán los paquetes postales en los domicilios de los destinatarios; que se cobrarán los recibos a los abonados de la Telefónica; que pagaremos las mensualidades a los maestros de escuela; cobro de las contribuciones, ídem de letras de cambio. En fin y mil cosas más que dicen que tiene en cartera nuestro ilustre director.

—Quita allá, so pelmazo. Que no, hombre, que no. Tú eres un iluso o un primo alumbrado. ¡Mira que creerte todo eso, como si ya lo hubieses visto en la "Gaceta". No, hombre, no; todo eso es caba fina y es conversación de la buena que tiene el Barón para los chicos de la Prensa. Yo soy muy incrédulo y no hago caso de las entrevistas de don fulano o don mengano por muy ilustre que éste sea.

—Que sí, hombre; que a mí me lo ha dicho el señor de las Encinas Verdes; que tiene mucha mano entre los que mandan. El otro día me dijo este señor, que toda la reforma está pendiente de la firma del ministro, que lo presentará el martes en el Consejo que celebrarán y que su compañero el de Hacienda lo dará por bien hecho. (¿Cuál, éste o el que se ha marchado?).

—Hombre no sea "interruptor". ¿Cuál va a ser? El de ahora, el ministro nuevo. ¡Ah, vamos! Pues dicen que para el 1.º de octubre empezará a regir la reforma. ¿No has leído en un periódico de la derecha él; y jesuita él; lo que decía que le había dicho nuestro amado director?

—Sí que lo he leído; pero como te decía antes, no soy tan lila como tú, y a pesar de todos los pesares no creo nada. ¡No ves que están próximas las elecciones!

—¡Ah! ¿luego tú crees que todo esto de las declaraciones en los periódicos puede ser una plataforma política más?

—Yo así lo creo—dice el hombre delgado que es el pesimista recalcitrante—, llevo muchos años en la casa y desde que ingresé vengo oyendo que van a suprimir el derecho de distribución y nunca llega. Por eso digo que no y que no; que todo es una copla, frase muy corriente entre mis vecinos de Lavapiés, cuando creen ver que un individuo les quiere colar **una verdad** como la que tú me estás contando y que te ha contado el señor de las Verdes Encinas.

—Pues chico, yo sí lo creo. Hay más, sé que una de las reformas, es crear más cabeza; vamos, más jefes de 1.ª y 2.ª clase, en la más elevada categoría; pues cinco como ahora son es muy poco para una Corporación como la nuestra. ¡Qué menos, que veinticinco de cada clase! También tengo entendido que desaparece el turno de compensación (y lo pasado pasado) que tanto daño está haciendo a las carterías de primera categoría; sobre todo a Madrid, en donde habrá compañero que se jubilará sin haber llegado a la categoría de Cartero Mayor. El asunto esquirole creo lo abordará valientemente. ¿Está claro lo que te digo?

—Chico, yo sigo en mis trece; el tiempo nos dará

#### GUIA LEGISLATIVA DEL CARTERO URBANO

de gran utilidad para todos los carteros; la mejor y más económica publicada en su materia: Precio: ejemplar suelto, sesenta céntimos, de seis ejemplares en adelante, a 0 50 uno. Por cada ejemplar suelto, deberán enviar diez céntimos para gastos de envío.

Los pedidos a esta administración.



la razón. Poco hemos de vivir para convencernos. ¡Ojalá me equivoque! Si así fuese te convidaba a un helado de la casa "Ilsa", que son muy ricos.

—Bueno; hacemos una apuesta, si te parece. Yo, a que se hace la reforma (el hombre gordo, el optimista furibundo) y tú a que no. Apostamos medio cabrito en casa el Sepúlveda y lo rociamos con unas cuantas de Rioja, que es de lo fino, ¿hace?

—¡Hecho!

Ya veis, queridos lectores, por dónde un día que no tenía qué hacer y salí a caza de impresiones, para contarlas en nuestra querida revista, di con una de tema interesantísimo. ¡Donde menos se piensa, salta la liebre!

—Que sí, hombre, que sí. Que no, hombre, que no. ¿Quién tendrá razón de estos dos compañeros? Uno excesivamente optimista y el otro furibundo pesimista. ¿Quién vencerá?

EL DUENDE DE MAGERIT

Madrid, septiembre 1930.

## Retazos

Otro jefe ha sentido necesidad de expansionar su ánimo atribulado por el excesivo trabajo intelectual que proporcionan los números.

Don José Campisto, jefe del Giro Postal (cartería) y buen amigo nuestro de siempre, ha regresado de su veraneo, cesando por consiguiente el **recargo** de servicio que su ausencia ocasionaba a los CINCO jefes adscritos al referido Negociado.

¿Los repartidores? Bien, como siempre. Cuando escalen la jefatura, también tendrán derecho al descanso.

\*\*\*

"Los carteros de Barcelona ya no sufren de los pies". Así lo afirma un anuncio que publica con persistencia desconcertante un diario de esta localidad, anuncio avalado con el nombre de un jefe.

Y está en lo cierto. El mal nuestro se ha ido subiendo piernas arriba y nos tiene cogidos, atenzados por los riñones, el corazón, los pulmones y otras vísceras no menos importantes.

Algunos de nosotros ¡hasta estamos mal de la cabeza!

\*\*\*

Ahora que hablamos de anatomía. ¿Qué corazón más duro no deben tener los que pudiendo remediar en gran parte nuestro mal, no lo hacen?

¡Una caridad de cincuenta hombres para substituir a los enfermos! ¡Aunque sólo sean cuarenta! ¡Que los dioses se lo pagarán!

\*\*\*

Fiestas que los empleados del Estado que no son de Comunicaciones disfrutaban durante el año.

Contemos: cincuenta y dos domingos, veinte días festivos, cumpleaños de los Reyes, onomásticas, nacimientos, peticiones de mano, bodas, patronas, fiestas etc., etc. En total trabajan un tercio de días menos que nosotros al año. Y cobran los trescientos sesenta y cinco.

Pasemos a los carteros: Horas de oficina de los restantes funcionarios: cinco horas como máximo. Los carteros, nueve horas por término medio.

Trabajamos, pues, tres veces más que cualquier empleado del Estado y no cobramos el jornal completo los 365 días del año o 366 los bisiestos.

Pero en las alturas se han cegado antes para no verlo. Y se han vuelto sordos para no oír.

¡No hay derecho, señores gobernantes!

\*\*\*

Mal, malísimamente lo pasamos los carteros durante la dictadura; pero convendréis con nosotros que los políticos se portan peor. Porque se nos burlan además.

Como vuelvan los García Prieto, los Romanones, los Bugallales, etc., será cosa de abandonar las cartas. Pediremos la excedencia o la separación uno después de otro o todos a la vez.

\*\*\*

Consecuentes con las peticiones hechas desde estas columnas, damos las gracias al jefe instructor de expedientes de la Cartería de Barcelona por las grandes reformas llevadas a cabo en su departamento. La más importante, es, sin duda alguna, el haber mandado imprimir un respetabilísimo número de **pliegos de cargos**; señal inequívoca del cariño que nos profesa.

\*\*\*

El "Diario Oficial de Comunicaciones" ha publicado el concurso para facilitar fajas con anuncios. Estas fajas serán entregadas gratis por los carteros a los destinatarios, para que éstos, después de haber escrito sus señas en ellas, **envuelvan** las cartas. De este modo se podrá devolver a los remitentes las cartas que no hayan podido ser entregadas a los destinatarios.

Señores, guasitas, no.

¿Son esas las famosas reformas que se anuncian?

\*\*\*

Los oficiales de Correos llaman a sus **esquiroles** H. P., los H. P. (horse power), que en español quiere decir caballos de vapor.

¡También saben hacer broma los oficiales!

## Acuse de recibo

Entre las adhesiones y felicitaciones recibidas en pro de la campaña emprendida contra la enormidad jurídica del turno de privilegio en el escalafón general de carteros urbanos, figura la de un cartero de R. O., el que nos remite unas cuartillas para su publicación en CARTAS Y CARTEROS.

Siendo criterio de esta Redacción no entablar polémicas, no extrañará que no publiquemos el escrito, aunque por las acertadas consideraciones y afirmaciones que hace, es digno de que se dé a conocer.

Tomamos buena nota de la actitud que adopta frente a cuatro chulos, residuo de la dictadura, a la que creyeron eterna, y tenemos muy en cuenta su noble gesto de compañerismo.

Nos consta también que no está solo, y que existen otros carteros de los llamados de R. O. que es-



tán de acuerdo con nuestra campaña. En Barcelona especialmente, estimamos y tenemos como probados compañeros a varios de ellos. Han dado pruebas efectivas de solidaridad en diversas ocasiones, y no lo olvidamos.

Debe constarles que la campaña no va contra ellos, sino de acuerdo con sus manifestaciones, expresadas diferentes veces.

Pedimos a los gobernantes actuales el restablecimiento de las leyes atropelladas por la dictadura pasada, a instigación de algunos individuos que, faltos de toda moral societaria, carentes de pudor y cubriéndose con la capa de un falso catolicismo, creyeron llegada la ocasión de ver satisfechas sus ambiciones.

## Ripios

Hoy me proporciona tema la muy reciente noticia, que llevaban los periódicos, y que viene de la China. De la China, y no se trata de recetas de cocina, ni de fuegos de artificio, ni **sampanes**, ni de **ricshas**, ni de reglas de etiqueta, ni naranjas de la China. Pues, se trata de un invento de idea muy peregrina, que demuestra que no duerme la buena gente amarilla. Pues, los chinos, que inventaron la brújula, la tinta china, la porcelana, la pólvora, la agricultura científica, cuando nuestra culta Europa aun estaba en las mantillas, también ahora se adelantan a la gente de piel fina. Ahora acaba de inventar, la gente de la sonrisa, un sabotaje modelo, un sabotaje a medida. Esta invención de que hablo, ¿de quién os creéis que es hija? Pues es hija esta invención de los postales de China, que acaban de dar al mundo el **sabotaje misiva**. ¿No sabéis en qué consiste? Voy a decirlo enseguida. Cansado ya el personal de Correos de la China, de esperar que las reformas fueran hechas efectivas, han decidido prestar, (el diario así lo afirma), los servicios que al Correo, con razón se le confían, sin que lleven los objetos, que sus uñas tan larguísimas manipulan y reparten, ningún signo de franquicia,

y han puesto unos cartelitos en todas las oficinas, que dicen así más o menos:

"La celestial dinastía de los Ming, el año nono de la Era que termina, publicó un Real Edicto que las bases contenía para que nuestro Correo alcanzara la debida y gradual transformación, y, que por ser de Justicia, al personal se pagara de una manera más digna. Toda esta LEY de BASES ha quedado incumplida. Varios lustros han pasado, la solución no se atisba, el servicio es caro y malo, un **tael**, postal sencilla, El personal ya no come ni su arroz, ni mandarinas, tiene que cazar langostas si quiere llenar la tripa. Para ver si todo esto se transforma y reorganiza, desde esta fecha implantamos el **sabotaje misiva**, y, desde hoy no franquees (no gastes tus **canderines**), ni un objeto, sea impreso o tarjeta de visita. Nosotros te aseguramos cursar todas tus misivas y a su destino serán entregadas con gran prisa". El público ha recibido esto con gran alegría, manda cartas a millares y no gasta ni una chica. ¿No es verdad que tiene gracia, el **sabotaje misiva**? Pero todas estas cosas aquí nunca serán vistas. Todo eso, aquí, no pasa, eso es de gente amarilla. ¡Aquí no somos tan chinos como lo son en la China!

Juan de la Posta

## La eterna dictadura

Ahora que tanto se lleva el hablar de la Dictadura en todos sus aspectos, no puedo por menos que seguir la corriente, para señalar y lanzarme en contra de la eterna Dictadura, que padecemos los Carteros Urbanos.

Desde mi ingreso en la corporación (cuatro quinquenios), las Carterías han constituido un feudo para determinados señores, que se han erigido en amos y señores, olvidándose de que eran un funcionario más a quien se le concedían más atribuciones, para hacer uso de ellas, pero nunca abuso. En la Car-



tería Central, que es la que más conocemos, siempre ha existido al frente de las diferentes Secciones que la integran un **Upetista** (llamémosle así para seguir la moda) que se impusiera por terror al personal. En cuanto un Jefe convive, o es suave, es inmediatamente llamado al orden, o trasladado. Esto, que a los que estamos seguros de nosotros mismos, nos ha producido siempre hilaridad, es desgraciadamente bastante funesto corporativamente.

#### ENVÍO

Hace mucho tiempo, cuando no pensaba usted nunca que podría llegar a ser Jefe de la Cartería del Correo Central. ¿Recuerda? Convenía usted, estaba completamente identificado, reconocía y aun más, señalaba con vehemencia, la necesidad, la absoluta necesidad de hacer ver a los Jefes que su misión era altamente humana, que debía ser simplemente paternal, que su deber era hacer labor educativa, labor instructiva, nada de látigo. **Educación, Cultura.** Enseñar al cartero que su misión es sagrada ante la sociedad, hacerle comprender la responsabilidad moral que contrae el correo al hacerse cargo de los diferentes objetos que le son confiados. Llevar a su ánimo la comprensión de que el objeto más insignificante puede a veces ser de una importancia suma para el destinatario.

Educación, Cultura: ese es el problema. Yo espero que usted, que repetidamente ha hecho protestas de democracia, reflexione que tal vez esté en su mano, terminar con la Dictadura impuesta por el terror, ya que en tantos años ha podido comprender, que ha sido completamente ineficaz.

#### SOLIDARIDAD

Siempre que me propongo decir algo acerca de los compañeros Justo Nogales y Gobain Soladana, yo no sé qué me pasa que no acierto a escribir. Y es que estoy tan cerca de ellos, que me sonroja el que no se les haya prestado la debida solidaridad.

Hay que gritar muy alto, para que llegue a todas las esferas y hasta el último rincón, que Justo Nogales fué deportado por el enorme delito de haber merecido un día, noblemente, sin relajamiento moral, ni apelar a indignas humillaciones, la confianza de la Corporación.

Hay que proclamar para que sirva de ejemplo, que Gobain Soladana fué deportado por la dictadura, por la gravísima falta de haber aprendido a ser un ciudadano libre, que no se deja coaccionar ni aun por la fuerza y que sabe comportarse sencillamente como un hombre en todo momento.

Aquellos que no demuestran sensibilidad y no le dan importancia a estas cuestiones, yo les pido, si tienen algo de lo que bien pudiéramos llamar dignidad moral colectiva, reflexionen si no es de justicia la vuelta de estos compañeros y pidan con nosotros sean reintegrados a donde nunca debieron salir.

#### UNION

Cuando un estado de opinión es tan unánime como lo ha sido la causa de los Carteros, tanto Urbanos como Rurales y Peatones, como lo demues-

tra el que la Prensa en general ha hecho campañas en pro, de que seamos atendidos en nuestras aspiraciones y equiparados a los demás funcionarios del Estado, y aun los mismos Directores generales han reconocido ser de justicia el atendernos ofreciendo mejorar nuestra desdichada situación sin que hayamos alcanzado nada; no cabe duda existe un poder influyente, misterioso y oculto, que nos persigue con un ensañamiento tan cruel, como inhumano, que debemos descubrir y contra el que debemos manifestarnos en todo momento.

Camaradas: Reflexionad detenidamente, sin ofuscaciones ni coacción de ninguna clase, si no ha llegado la hora aquella de **santa rebeldía** que nos indicaba un político de la extrema derecha. Y si creéis que es el momento, si entendéis que esa hora ha llegado, nada mejor para ello que unirnos como un solo hombre. Pero en una Unión digna, una Unión llevada por aquellos que consideremos más capacitados, con más aptitudes y energías para defendernos, con más sensatez para aconsejarnos.

Yo creo que el momento es oportuno para que esta Unión **que todos desean y nadie hace**, sea un hecho. Hágase labor preparatoria, de representación en las Carterías para una Asamblea y a la mayor brevedad debe solicitarse el oportuno permiso para celebrarla.

Me parece que debemos estar bien convencidos, de que por la adulación, la humillación y el servilismo no conseguiremos nunca más que obtener el desprecio, aun de aquellos mismos que son adulados.

Juan R. Rauz

Madrid y septiembre de 1930.

**Nota:** Con posterioridad al recibo del artículo anterior, hemos leído en el D. O. de Comunicaciones la grata noticia de la vuelta a Madrid del compañero Soladana, una de las víctimas de la Dictadura.

Como no nos duelen prendas, agradecemos al Director general (ya que en este país es costumbre no prodigar las medidas de Justicia) el haber restituido a su Cartería a un buen compañero nuestro.

Esperamos poder decir en breve otro tanto en el caso del compañero Justo Nogales.

## Insistiendo

La unión es necesaria, se hace imprescindible.

Las quejas que venimos elevando desde largo tiempo, por medio de nuestras revistas, no encuentran, al parecer, quien las recoja. Todos los oídos se vuelven sordos. Piensan, y con razón, que mientras dediquemos el tiempo a hablar, escribir y esperar, pueden los gobernantes y el Director general, cruzarse tranquilamente de brazos sin el menor temor de que nada vaya a perturbar su pacífica y desahogada vida. Son gente avezada a ello; conocen la sensibilidad y

El compañero Antonio Escobar, nos manifiesta que agradece a los compañeros de Barcelona el donativo hecho a su favor.



el carácter pacífico y resignado del rebaño español; tienen la seguridad de que con promesas que no está en su ánimo cumplir, dejarán satisfechos y complacidos a los que formamos el Cuerpo de Carteros urbanos.

Pero se equivocan. Sufren un error muy grande al observar esta actitud tan pasiva en la solución de las reformas que venimos reclamando y que nos pertenecen de derecho y de ley. La dosis de paciencia que nos estamos administrando, ha dejado ya de surtir efecto. El malestar empieza a notarse en todos los sectores. Cuando la miseria empieza a obrar por su cuenta, llamando al estómago del hambriento, y cuando la sirena de la libertad deja sentir sus sonidos claros y diáfanos, es cuando comienza a darse la señal de alarma y prevenir que se pongan todos en guardia.

Buena culpa de nuestros males, la tienen nuestros propios jefes. Se ha podido ver como todas las demandas que se han formulado no han surtido ningún efecto. Hemos implorado como mendigos y se nos ha contestado que "Dios nos ampare". Otras veces, para tranquilizarnos, se nos ha dicho que tendrían en cuenta nuestras peticiones y que se nos atenderían. Todos los Directores generales que han desfilarado por el Castillo de Comunicaciones—como le llama Juan Zaragozano—, han llevado un bagaje muy grande repleto de reformas y cuando han franqueado la puerta del amurallado castillo, han hecho que quedasen allí, archivado como recuerdo, las grandes reformas que fueron la esperanza momentánea de los sufridos Carteros. "Uno más". Lógica frase.

Apurados y expuestos todos los medios, no queda más remedio que la unión. Debemos unirnos todos, formar un Sindicato al igual que otros obreros de diferentes ramos. Y ahora es cuando he de manifestar que gran parte del mal que padecemos, es obra de nuestros respectivos jefes. Les aterra la idea del Sindicato, sienten un pavor grande cuando oyen alrededor de ellos manifestaciones en este sentido. Se comprende.

Estos señores, que en muchas ocasiones demostraron su descontento, sufren una transformación radical en cuanto pueden escalar el último peldaño para llegar a la tan deseada jefatura. La poltrona que recibe sus fatigados cuerpos por los años de trabajo intenso, posee la virtud de atemperarlos en su nuevo destino; dejan de ser subordinados, para tenerlos a sus órdenes. De pocos podría darse el caso de que en el desempeño de sus nuevas funciones, vuelva la vista al pasado, se asome al rellano de la larga escalera, y sienta revolvérsele la conciencia al contemplar el cuadro triste, desgarrador, de los que quedan atrás.

A ellos, ¿qué les importa? Privilegios, mando, descanso, mejoras en sus jornales, permiso cada verano para descansar de las fatigas que les producen las siestas que se tiran en sus despachos; toda su ambición la ven con creces satisfecha, y siendo así, ¿cómo van a sentir compasión para los que fueron un día compañeros? Que las víctimas trabajen 8, 10 ó 12 horas; que salgan a efectuar el reparto cual "mozos de cuerda"; que revienten subiendo y bajando

escaleras; que sufran las miserias del hambre; que vayan como harapientos vestidos por las calles; que durante los 365 días del año no haya uno de descanso para ellos; que si cae alguno de enfermo, carguen los demás con su trabajo, ¿qué les importa?, repito; ¿qué obligación tienen para sentirse conmovidos por la chusma de abajo, si ellos ya son de arriba? ¿Es que no comprenden estos desgraciados, que ellos forman ya una casta superior. ¿Es que no ven, que el **compañero** ha dado paso libre al **jefe**?

A todos éstos hay que unir también otra plaga; la que forman los **rastreros** o **pelotilleros**. Estos seres merecen todo nuestro desprecio al ver cómo arrastran su dignidad de hombres y ofrecen regalos para granjearse el favor personal de su jefe respectivo. Estos, que son la escoria, resultan más repugnantes que los otros, pues si los primeros se sitúan en un plano superior al nuestro y desde allí despliegan el látigo de la tiranía, haciendo un uso desmedido de la autoridad que les confiere la jefatura, los segundos se encanallan al hacer gala de su protesta hacia aquellos, para ser luego las **mujerzuelas** encargadas de ultrajar la dignidad de los de su clase.

Estas dos clases de personal, al vivir en completo estado de satisfacción, no han de sentir el menor deseo de coadyuvar a librarnos del yugo que el Estado ejerce sobre nosotros. No tienen necesidad de ello, y tenemos la seguridad de que cuando queramos romper las cadenas de la esclavitud, antes que hacer causa común con nosotros, se erigirán en tiranuelos, reprochando nuestra noble y justificada conducta.

Somos jornaleros del Estado como podríamos serlo de cualquier empresa particular, pero con menos suerte.

El servicio de Comunicaciones, al Estado, le produce un beneficio de 29 millones de pesetas anuales, y este Estado, que se embolsa tranquilamente esta enorme suma de pesetas, paga los jornales a sus obreros, con un descuento considerable. Dudamos que esto sea razonable, y si después de exigirsenos un trabajo superior a nuestras fuerzas y una serie de exigencias que no pesa sobre los demás obreros no se nos paga, no queda más remedio que cruzarnos de brazos y dejar que otros se dejen explotar. Pero no es esto. Se debe exigir el cumplimiento más estricto de las leyes, hasta al mismo que las impone, y si se niega a acatarlas, ¿con qué derecho pueden obligarnos a trabajar?

Es imprescindible la unión de todos los carteros y formar parte de la C. N. del Trabajo, y una vez sindicados reglamentariamente, llegar a donde sea preciso si no se atienden nuestras necesidades más perentorias.

M. B.

Libretas para entrega de giros postales, valores declarados y certificados, con doscientos asientos: a treinta y cinco céntimos una.

Pedidos a Juan Honorato Pérez, cartero  
Ciudad Rodrigo (Salamanca)



## Adhesión entusiasta

"Señor Director de CARTAS Y CARTEROS.

Barcelona.

Mi querido amigo:

Estoy verdaderamente admirado—y como yo todos los compañeros de esta Cartería—de la forma tan clara, tan razonable, tan justa y sobre todo tan... valiente (valga la palabra), con que puntualizas y defiendes los intereses de nuestra desventurada y sufrida Corporación en el periódico (nuestro periódico) que tan acertadamente diriges, CARTAS Y CARTEROS; pero de la misma manera que nuestra admiración es patente, no es menos cierta nuestra indignación al conocer el cúmulo de vejaciones, traiciones e injusticias de que hemos tan villanamente sido víctimas la mayor parte de los carteros, desde la iniciación de la reforma (?) hasta la fecha.

Desde el primer momento de su implantación, sospeché las "añagazas" y "martingalas" que en el fondo, su estructura escondía, evidenciadas todas mis dudas y sospechas sobre tales anomalías a medida que se iban desarrollando las cosas y transcurría el tiempo; pero nunca, lo confieso con sinceridad, nunca podía llegar a imaginarme que la realidad sobrepusiera en mucho a lo que hasta ahora hablame imaginado.

Ni he sido ni soy hombre rencoroso y vengativo, pero cabría tomar nota y grabarlos con letras de molde, los nombres de aquellos Judas que, al igual que a Cristo, han vendido a toda una Corporación, llevando la angustia y la desesperación a miles de hogares, si no el luto, para agradecerles tan inhumano proceder, con la recompensa que mejor les cuajara, si circunstancias mejores hicieran cambiar "los papeles".

Quizá te parezca exagerada mi medida; tal vez sea así; quizá mi desesperación me hace ir más lejos de lo que yo quisiera; tal vez tú dirás que hay que ser benévolo y justo con el "pecador"; reconozco que tal manera de pensar es por demás altruista y cristiana, pero, ¿acaso nuestros "fariseos" han tenido un solo átomo de conciencia, altruismo y nobleza de corazón con nuestros hijos y nuestras esposas, bien ajenos a las mal desencadenadas pasiones egoístas de algunos compañeros?

Pongo fin a mis lamentos para permitirte hacerte unas indicaciones, por si las consideras acertadas y de provecho práctico para nuestra clase.

Primera: Considero sería muy conveniente que, ya sea en forma de suplemento, aunque fuese en papel deficiente, para que no resultara tan costoso, hicierais una tirada especial conteniendo el **documento interesante y aspiraciones mínimas de los carteros urbanos**, publicados en el número 2 de nuestro periódico, así como también el insertado en el número actual (25 cte. mes) titulado **Justicia dictatorial**, con un **Boletín de adhesión**, y remitir dicho número a todas las Carterías para que fuese llenado con el "Conforme" con las ideas apuntadas, y, una vez recogidos todos, dentro de un tiempo prudencial, remitirlos al Ilmo. Sr. Director General, con el fin de que nunca pueda llegar a sospechar o puedan mal aconsejarle, que ciertas ideas o aspiraciones son solamente nacidas de un reducido número de

carteros. Esto mismo podría hacerse si acaso, por medio de circulares, en vez de suplemento.

Segunda: Entiendo ser también muy interesante remitir, a partir del primer número y los venideros, un ejemplar a aquellos ex diputados a Cortes socialistas, republicanos o de otro campo, mientras pueda ser útil a nuestra causa, noble y justa, con el fin de que una vez reanudadas las Cortes, si ello llega—más o menos conocedores de nuestras penas y dolores y aspiraciones, puedan defendernos con más brío, con más conocimiento de causa.

Tercera: Igual procedimiento a seguir con respecto a aquellas Cámaras de Comercio, que por su importancia pudiese tener más eficacia la lectura de nuestras aspiraciones y defectos de que adolece nuestra organización, con el fin de hacer llegar al ánimo de sus respectivas Juntas una intervención cerca de los Poderes públicos en nuestro favor. Y sobre todo, en evitación de que por una involuntaria ignorancia, **se les ocurra pedir servicios y más servicios a cargo de los carteros, con el fin de complacer al comercio de sus respectivas poblaciones, sin conocer de antemano los perjuicios que sus deseos han de acarrear a nuestro agobiador trabajo, de por sí muy recargado.**

Cuarta: Establecer un cambio con los periódicos más significados, sea cual sea su credo político, al objeto de que alguna que otra vez puedan transcribir en sus columnas los artículos que tan "claramente" y tan "valientemente" inserta CARTAS Y CARTEROS, a fin de que unan sus voces a las nuestras, a la par que sirva de ilustración a sus partidarios o suscriptores.

Y quinta: Recomendar desde CARTAS Y CARTEROS a todos los compañeros, en todos los números y en caracteres de letra bien visible, que no desperdicien la oportunidad de exponer a sus amistades, en el Casino, en el Ateneo, en el Comercio, en la fábrica, en las entidades bancarias, en los despachos de hombres de leyes o particulares y, en fin, al público en general, por poco que la conversación que se sostenga permita derivarla a nuestro plano, con la sana intención de que todo el "mundo" llegue a conocer y a compenetrarse de lo que se hace con todos nosotros, **los carteros urbanos de España.**

Esta última indicación tendría, a falta de otro resultado práctico, la de hacer desaparecer de la mente equivocada de una gran mayoría de público, por no decir de todo, el erróneo concepto que de nuestra mal retribuida (en ciertas escalas) Corporación, tiene formado el público, que quien más quien menos, nos considera una clase de hombres o funcionarios "privilegiados". Punto o extremo es éste, que a fuer de sincero, no hay día que no lo entable y lo exponga, a poco que se me presente ocasión y, aunque tal vez no obtenga ningún resultado práctico, tengo verdadero interés de darlo a conocer, con la noble intención de divulgar entre el público la verdad escueta de nuestra incierta situación, convencido de que presto un bien, aunque sólo sea con el fin de hacer desaparecer de la imaginación de las gentes este "don" o "privilegio" que estamos muy lejos de poseer.

No me pasa desapercibido que, para llevar a cabo



lo que dejo apuntado en mis cuatro primeras indicaciones, ha de tropezarse con la dificultad "metálico y trabajo", ya que ambas cosas a la vez implicaría el ponerlas en práctica, caso de tenerlas en tal estima; pero quién sabe si sondeando la opinión de los compañeros no habían de faltar corazones nobles y desinteresados (dentro de nuestra peculiar modestia) que abrirían sus puertas de par en par para ayudar y cooperar, fuese como fuese, tratándose de una empresa noble y justa como es la de la reivindicación de nuestra clase y el conseguir de una vez para siempre hacer desaparecer las injusticias y anomalías que sobre nosotros pesan.

Por mi parte, te prometo y te aseguro desde este momento, y te doy amplias facultades para que lo tomes en cuenta, que me tienes incondicionalmente a tu lado; poco valgo, nada tengo (es decir, tengo una gran voluntad y fervientes deseos de ser útil a la Corporación y a la causa justiciera que se debate) y estoy dispuesto a contribuir en todo momento en la medida de mis fuerzas, ya sea en metálico o en trabajo corporal e intelectual, esto último en lo que mis escasos méritos consientan; todo, en suma, lo daré por bien empleado si con mi escaso esfuerzo personal puedo contribuir en bien de la clase, a cuyo fin van encaminados mis leales y sinceros ofrecimientos, que, repito, desde este momento pongo a tu disposición, esperando tan sólo tus indicaciones, tus órdenes o tus consejos, para obrar en consecuencia, no obstante pesar sobre mi persona un trabajo agobiador, con otros asuntos, como tú sabes, ajenos al principal y primordial objeto de mi vida: Cartero.

Escribo tan sólo para ti y demás compañeros que te secundan en tu labor, merecedora de todo encomio: no otra intención ni finalidad persigue esta mal trazada y excesivamente extensa carta; pero, a pesar de ello, si tú crees que en la misma existe algo digno de darlo a conocer con el fin de que arraigue el ejemplo, entre los compañeros, te autorizo para que hagas de ella el uso que creas más conveniente, siempre, desde luego, con vistas a un noble fin.

Mucho celebraría haber acertado en las ideas apuntadas; pero si así no fuese, perdona el desacierto y las muchas faltas, y dignate reconocer al menos la buena fe y mejor voluntad que me ha animado al hilvanar estas mal trazadas líneas.

Aprovecho esta oportunidad con gusto para felicitarte y alentarte, así como a los demás queridos compañeros que te secundan en tan altruista y meritosa labor, rogándoos encarecidamente que por nada desmayéis en la espinosa ruta que os habéis impuesto; alguien ha de ser en todo momento y en todos los órdenes de la vida quien dé la cara y se sacrifique.

La Corporación toda, y con ella los hijos de la misma, nuestros hijos del alma a quienes hemos dado vida y por quienes debemos velar y sacrificarnos, alabarán y bendecirán cuanto de honroso y provechoso hagamos por ellos, aunque para conseguirlo tengamos que sufrir las mayores afrentas y vencer los más penosos obstáculos.

Como siempre, sabes puedes mandar en lo que gustes a tu incondicional amigo y compañero que te aprecia de veras,

Francisco Querol

"QUERUBINESCAS"

## Todo está igual

Después de una temporada de un lustro largo y corrido, en que **Juan del Pueblo** ha estado en su salsilla cocido; después de caer **aquello**, cuál caerá lo que ha venido, que nada en pie se mantiene más tiempo del que es debido, sale otra vez este pobre **Querubín** a dar sus ruidos.

Ni más ni menos que otros a **Querubín** le ha ocurrido. Ha hecho el mudo; ha **tragao** quina; ha hablado lo que ha podido o quizá un poquito más de lo que era convenido; ha estado aburrido y triste, casi, casi no ha vivido, pero no ha hecho **pelotillas** ni en su terreno ha cedido.

Todo se halla igual que **entonces**, todo sigue su camino, unos medrando a la sombra, otros, charlando sin tino, acá creyendonos buenos, allá con sucio intestino a causa de lo que **chupan** o **lamen**, que ese es su sino, y otros destilando baba lo mismo que un buey cansino.

Todo igual; nada ha cambiado; de hombres nuevos ni un comino, si acaso un pinito corto y hacia atrás porque hay espino, hablando nada se saca y el cañar es buen camino, que luchen los **exaltados**, que ellos, haciendo el rocino, quizás consigan más cosas si que a la par más tocino.

Todo está igual, nada nuevo, seguimos clamando al cielo y esperamos confiados... ¡Qué forma de hacer el lelo!

Querubín Diablos.

¡Pobresito qué lástima me ha dao!

¡Esto es una iniquidad!

Este es el clamor que se oye en una de las Carterías principales de España, clamor que brota de los pechos angustiados de los compañeros de una víctima, que se halla, hoy, en la cárcel por sospechas, infundadas, de haber cometido un delito.

Hiere los sentimientos humanos el pensar que un padre de familia, un marido fiel cumplidor de su deber, un compañero honrado, haya pasado a la Jefatura de policía y de aquí a la cárcel, antes de tramitar el expediente de una supuesta falta cometida.



Cuando un cartero delinque en el servicio, o se sospecha de su moralidad, es a la autoridad postal competente a quien incumbe comprobar la verdad. Si después de hechas las diligencias necesarias resulta comprobado el delito, entonces, si éste cae dentro del Código Penal, es cuando, con las pruebas, se debe dar cuenta a las autoridades judiciales, y nunca a otra clase de autoridad.

Este y no otro es el camino a seguir; pero no fué así el procedimiento que se siguió contra este compañero.

La autoridad postal sospechó de un compañero y, debido a la incapacidad del que ejerce este cargo y a su falta de valor moral, lo primero que hizo fué avisar a la policía. Esta detiene al compañero y hace un registro en su casa, se lleva al compañero a la Jefatura y de aquí a la cárcel. ¿Por qué todo esto? Por sospechas, nada más, de una falta. ¿Qué diremos de este Jefe que es tan inútil que ni sabe, por sí, averiguar ni comprobar los hechos y tiene necesidad de la policía para ello? ¿Qué concepto tendrá del hombre, aunque sea un subordinado? ¿No parece esto una estratagema infame?

Compañeros, desde el día 4 de septiembre, en una importante Cartería hay, por incapacidad de un jefe, un compañero preso por sospechas de haber cometido un delito. La prensa local comentó el hecho a base de lo que le informaron, y el público lo ha aumentado a medida de sus deseos.

Protestamos del procedimiento seguido contra este compañero; protestamos de la conducta inhumana de este jefe. Tendremos al corriente a los compañeros de cómo se resuelva este asunto, y nos reservaremos el derecho de hablar tan claro como el agua.

Juan Español

### Cuarta lista de donativos recibidos

|                  |       |                      |       |
|------------------|-------|----------------------|-------|
| Suma anterior.   | 529,— |                      |       |
| Casimiro Romero  | 1,—   | Manuel Bailo.        | 2,—   |
| Pablo Cazcarra   | 1,—   | Severiano Rodríguez. | 2,—   |
| Alfonso Labrador | 1,—   | Félix Carbajal       | 2,—   |
| Ramón Melá.      | 1,—   | Carlos Fluvía.       | 2,—   |
| Angel Lasalle    | 1,—   | Lorenzo Castañosa    | 2,—   |
| Arturo Quingles  | 1,—   | Miguel Grau          | 2,—   |
| Miguel Suñé      | 1,—   | Antonio Martí.       | 2,—   |
| José Ferrer Sá   | 2,—   | Manuel García        | 2,—   |
|                  |       | Vicente Badimon.     | 1,—   |
|                  |       | Francisco Mayós.     | 1,—   |
|                  |       | Joaquín Camps        | 1,—   |
|                  |       | Uno                  | 2,—   |
|                  |       | Antonio Roldán       | 1,—   |
|                  |       | Mariano García       | 1,—   |
|                  |       | Manuel Prades        | 1,—   |
|                  |       | Ramón Climent        | 5,—   |
|                  |       | Emilio Correcher.    | 1,—   |
|                  |       | Ricardo Mercado      | 2,—   |
|                  |       | Santiago Castellá    | 2,—   |
|                  |       | Luis Samitier        | 2,—   |
|                  |       | Aurelio Belda        | 2,—   |
|                  |       | Antonio Bonachi.     | 2,—   |
|                  |       | Bartolomé Garau      | 1,—   |
|                  |       | Saturnino Melgarejo  | 1,—   |
|                  |       | Luis Palop           | 2,—   |
|                  |       | Juan Fábregas        | 2,—   |
|                  |       | Baltasar García      | 2,—   |
|                  |       | Francisco Virgos.    | 1,—   |
|                  |       | Antonio Mariné       | 1,—   |
|                  |       | Antonio Segarra      | 3,—   |
|                  |       | Alberto Martínez     | 1,—   |
|                  |       | José Figueróla       | 2,—   |
|                  |       | Ginés Carbajal       | 2,—   |
|                  |       | Emilio Peris         | 2,—   |
|                  |       | Julio Tello          | 2,—   |
|                  |       | Trinitario Gómez     | 1,—   |
|                  |       | Un Esperantista      | 1,—   |
|                  |       | Otro que le parece   | 1,—   |
|                  |       | Miguel Pérez Lamarca | 1,—   |
|                  |       | Francisco Palacín    | 2,—   |
|                  |       | Mateo López          | 2,—   |
|                  |       | Antonio Climent.     | 2,—   |
|                  |       | Rafael Martín        | 1,—   |
|                  |       | Julio Cancer         | 1,—   |
|                  |       | Juan Guillén.        | 1,—   |
|                  |       | Jaime Altemir.       | 1,—   |
|                  |       | José Gaitx           | 1,—   |
|                  |       | Suma total.          | 615,— |

## CARTAS Y CARTEROS

ÓRGANO Y DEFENSOR DE LOS CARTEROS Y PEATONES DE ESPAÑA

SE PUBLICARÁ LOS DÍAS  
10 Y 25 DE CADA MES

Redacción y Administración:  
MARQUÉS DEL DUERO, 63 y 65

No se devuelven los origi-  
nales, aun cuando no se  
publiquen

La correspondencia de Redacción a  
nombre de EDUARDO PARIS

La de Administración a nombre de  
J. CONRADO MENENDEZ

Los trabajos publicados con firma  
o pseudónimo serán de la exclusiva  
responsabilidad de sus autores

PRECIO DE SUSCRIPCION  
para Barcelona y provincias:  
1,50 trimestre

El pago de las suscripciones  
se hará por adelantado

ANUNCIOS  
Precios convencionales